



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• AUTORIDADES Y PERSONAL

PRESIDENCIA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

DECRETO 27/2026, de 28 de agosto, del Presidente del Principado, por el que se dispone el cese de doña Marta del Arco Fernández como Consejera de Derechos Sociales y Bienestar.

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.2 del Estatuto de Autonomía del Principado de Asturias y en los artículos 17.b), 18.1 y 34.1 de la Ley del Principado de Asturias 6/1984, de 5 de julio, del Presidente y del Consejo de Gobierno, vengo en disponer el cese en sus funciones como Consejera de Derechos Sociales y Bienestar de doña Marta del Arco Fernández, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Oviedo, a veintiocho de agosto de dos mil veintiséis.—El Presidente del Principado de Asturias, Adrián Barbón Rodríguez.—Cód. 2026-07292.